

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
(Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Económicas por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Camilo José Cela
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de

INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita una modificación a la Memoria del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Económicas, con motivo del cambio de su centro de adscripción. El Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Económicas pasa de estar adscrito a la Facultad de Derecho y Economía a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Camilo José Cela (EID-UCJC). Este nuevo centro ha sido autorizado por Orden 2133/2017, de 12 de junio, por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad Autónoma de Madrid, tras informe positivo del Consejo de Universidades de fecha 5 de junio de 2017, y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con fecha 26 de junio de 2017. A modo de justificación de la aprobación del Centro, se adjunta copia del documento.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se solicita una modificación a la Memoria del Programa de Doctorado en

Ciencias Jurídicas y Económicas, con motivo del cambio de su centro de adscripción. El Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Económicas pasa de estar adscrito a la Facultad de Derecho y Economía a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Camilo José Cela (EID-UCJC). Este nuevo centro ha sido autorizado por Orden 2133/2017, de 12 de junio, por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad Autónoma de Madrid, tras informe positivo del Consejo de Universidades de fecha 5 de junio de 2017, y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con fecha 26 de junio de 2017. A modo de justificación de la aprobación del Centro, se adjunta copia del documento.

Madrid, a 01/03/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos